UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-2 ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 4031

FECHA INFORME: Día: 06 Mes: 02 Año: 2026

CONTRATO N°. 020-00-E-CACOM-2-ESM-2025

CONTRATISTA: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($173.551.234)

FORMA DE PAGO: _____

Vigencia	Nº	Fecha de corte Radicación de facturas	VALOR
2025	1	Hasta el 31 de Diciembre de 2025	De acuerdo a facturación
2026	2	Hasta el 31 de Enero de 2026	De acuerdo a facturación
2026	3	Hasta el 28 de Febrero de 2026	De acuerdo a facturación
2026	4	Hasta el 31 de Marzo de 2026	De acuerdo a facturación
2026	5	Hasta el 30 de Abril de 2026	De acuerdo a facturación
2026	6	Hasta el 31 de Mayo de 2026	De acuerdo a facturación
2026	7	Hasta el 30 de Junio de 2026	De acuerdo a facturación
2026	8	Hasta el 31 de Julio de 2026	De acuerdo a facturación

En el evento en que en alguno de los cortes no se llegaren a requerir servicios y por consiguiente no se genere facturación, esto no será causal para modificar la forma de pago del contrato. Por lo anterior, el Supervisor procederá únicamente con la elaboración del informe se supervisión. Los pagos se realizarán durante los 60 días siguientes a la fecha de cada corte, de acuerdo a aprobación previa de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y el trámite para los mismos iniciará con la radicación de la cuenta de cobro o documento equivalente y previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya a lugar descritos en el numeral. La facturación radicada en el mes de diciembre de 2025, se pagará en el mes de diciembre de 2025, siempre y cuando se cuente con asignación de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2025, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2026.

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

6. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, el MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y si así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2025 y 2026.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día _01_____. Mes _12_____. Año __2025_____.

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, QUIRURGICOS, HOSPITALARIOS, ONCOLOGICOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD Y ATENCIÓN DE URGENCIAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 500018403182 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1

FECHA DE FIRMA: 26/12/2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Se realiza reducción presupuestal por valor de OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($8.550,00) para un valor final del contrato de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($173.551.234,00)

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO: A partir del 01 de diciembre 2025 hasta el 31 de julio de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto, y/o lo primero que ocurra

Plazo Ejecución Contractual, desde el 01 diciembre 2025 hasta el 31 julio 2026

Porcentaje Avance en tiempo: __27,69_____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): ____48_____%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados:

Porcentaje de pagos realizados: ___12,5_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: __87,5_____%

CORTE FACTURACIÓN	FECHA	VALOR	CERTIFICADO DE PAGO
Hasta el 31 de Diciembre de 2025	24/12/2025	5.551.234	539921125

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No aplica.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí ___X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:
No aplica.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)
Se presta los servicios de consulta externa, servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios y oncológicos de mediana y alta complejidad para los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares afiliados al Establecimiento de Sanidad Militar 500018403182 del Comando Aéreo de Combate No.2, se recibe facturación radicada hasta el 31/01/2025 se reciben facturas en medio virtual.

Se realizó reunión en las instalaciones del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO con el fin de revisar la ejecución del contrato, definir cierres de ingresos abiertos y superación de rubro al contrato en el mes de diciembre, se anexa acta al final del informe.

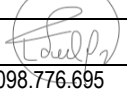
ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
No aplica.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
No aplica.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	ST. GUTIERREZ CHAPARRO EDWIN ALEXIS
FIRMA:	
C.C. No.	1.098.776.695
DEPENDENCIA:	Establecimiento de Sanidad Militar 500018403182

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales	X		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**x**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo		**N/A**	
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		**N/A**	**Contrato en ejecución.**

ACTA NUMERO	001
FECHA DE REUNION:	22 DE ENERO DE 2026
HORA INICIO:	11:20 AM
HORA TERMINACION:	12:01

PARTICIPANTES (Se adjunta registro de asistencia)

1. ELSA YANETH GUTIERREZ – Coordinadora de facturación HDV
2. CLARENA PATRICIA CELIS CASTAÑO – Jefe Oficina Comercial HDV
3. PAOLA BAQUERO- Líder de seguimiento – facturación HDV
4. CAPITAN LOZANO SUAREZ PAOLA- comandante Administrativo
5. TENEINETE GENTIL SALZAR PAULA – Supervisora del contrato
6. SUBTENIENTE GUTIERREZ CHAPARRO EDWIN ALEXIS- Nuevo supervisor

OBJETIVO DE LA REUNION

Revisión de ejecución de contratos Terminados y vigentes; y definir cierres de ingresos abiertos de contratos con superación de rubro del contrato.

TEMAS PROGRAMADOS (ORDEN DEL DIA)

1. Revisión de ejecución de contratos.

TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día)

Se da inicio a la reunión, en la cual el Hospital Departamental de Villaviencio informa que el contrato tenia dos vigencias presupuestales, por lo cual se crea el contrato No. 020 pero se definen dos vigencias; 020-25, se estableció que para las prestaciones de servicios hasta el 31 de diciembre de 2025 el valor del rubro asciende a $5.551.234. Asimismo, se indica que para las atenciones realizadas a partir del 1 de enero de 2026 el valor correspondiente es de $168.000.000.

teniendo en cuenta que dentro del contrato se define un rubro específico por vigencia, se estructuran dos contratos: el contrato 020-25, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, y el contrato 020-26, cuya vigencia inicia el 1 de enero de 2026.

De igual manera, se precisa que dentro del contrato 020-25 se incluyen todos los ingresos registrados hasta el 31 de diciembre de 2025, sin importar la fecha de egreso, dado que pueden presentarse pacientes que ingresen en el año 2025 y egresen en el año 2026. Por su parte, los usuarios que ingresen a partir del 1 de enero de 2026 serán facturados bajo el contrato 020-26.

seguimiento Contrato 020-25

VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR RADICADO	VALOR SIN RADICAR	VALOR INGRESOS EN PROCESO DE CIERRE	VALOR INGRESOS ABIERTOS (JUSTIFICADOS EN GESTION CON EL HOSPITAL)	VALOR INGRESOS ABIERTOS (TRATAMIENTO: HOSPITALIZADOS, PLAN CANGURO, QUIMIOTERAPIAS, ENTRE OTROS)	VALOR EJECUTADO	SALDO	EJECUCION
$ 5.551.234,00	5.551.234	5.551.234	$ -	$ -	$ 66.953.637,00	$ -	72.504.871	- 66.953.637	1306%

Que se evidencio que en diciembre ingresaron pacientes al servicio de urgencias en la cual ya no hay presupuesto para el cierre en el presupuesto del 2025. Los cuales fueron

DOC_PACIENTE	PACIENTE	N_INGRESO	FECHA_INGRESO	FECHA_EGRESO	ESTADO	CONTRATO	NOMBRE_CTO	OBSERVACION	VALOR
21223735	MARIA AURORA PEÑA BARRETO	4195987	5/12/2025 11:32	9/12/2025 15:44	REGISTRADO	020-25	+ESM COMANDO AEREO DE COMBAE NO. 2	URG//ADRES BDEX SIN FUNCIONAMIENTO//LAURA RANGEL INDICA ACTIVO FUERZA AEREA//NO SOAT//NO ARL//NO REMITIDO//ANEXOS Y ENVIOS	$ 4.860.454,00
1045724920	DIANA CAROLINA CASTILLO RODRIGUEZ	4197232	9/12/2025 7:58		REGISTRADO	020-25	+ESM COMANDO AEREO DE COMBAE NO. 2	AMB- SE ABRE INGRESO PARA ECOGRAFIA	$ 380.075,00
17316683	ALVARO VASQUEZ PEREZ	4200995	14/12/2025 16:02	15/12/2025 22:51	REGISTRADO	020-25	+ESM COMANDO AEREO DE COMBAE NO. 2	URG// REMITIDO DE APIAY // PACIENTE DEL REGIMEN ESPECIAL FUERZA AEREA// AIU 4566355// DNP VILLAVICENCIO D6// NO SOAT // NO ARL // ANEXOS Y ENVIOS // SOP EN CARPETA //	$ 1.247.063,00
1072529140	ANGIE TATIANA BARBOSA LESMES	4204861	20/12/2025 0:39	20/12/2025 13:22	REGISTRADO	020-25	+ESM COMANDO AEREO DE COMBAE NO. 2	URG - PACIENTE INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS - ACTIVO EN COMANDO AEREO 2 - DERECHOS EN CARPETA - NO SOAT - NO ARL - NO REMITIDO - SOPORTES EN CARPETA - ENVIOS Y ANEXOS -	$ 455.938,00
3293983	PABLO ENRIQUE HERRERA RODRIGUEZ	4206798	23/12/2025 20:38	2/01/2026 12:06	REGISTRADO	020-25	+ESM COMANDO AEREO DE COMBAE NO. 2	URG /PACIENTE INGRESA POR SUS MEDIOS A URGENCIAS / ADRES BDEX NO FUNCIONA /SE REALIZA AT1 Y ENVIOS /DNP NO REGISTRA EN PORTAL /NO SOAT / NOA RL /NO REMITIDO	$ 39.087.236,00
21227426	ROSALBA GUACANEME DE PARRA	4207505	26/12/2025 14:08	27/12/2025 20:51	BLOQUEADO	020-25	+ESM COMANDO AEREO DE COMBAE NO. 2	URG // PACIENTE NO RESPONDDE EL LLAMADO EN SALA// SE REALIZAN LLAMADAS PARA VALIDAR DERECHOS Y NO CONTESTAN // SE RELAIZNA ANEXOS Y ENVIOS // NO SOAT // NO AL R// NO REMTPO	$ 1.738.114,00
80726717	JOSE LUIS BARACALDO MORENO	4207937	28/12/2025 4:01	2/01/2026 16:56	REGISTRADO	020-25	+ESM COMANDO AEREO DE COMBAE NO. 2	URG//PACIENTE QUE INGRESA AL SERVICIO DE URGENCIAS//SE RELIZAN ANEXOS Y ENVIOS PARA VALIDAR DERECHOS Y SOLICITAR AIU DE LA URGENCIA//PACIENTE QUE VIENE REMITIDO DE LA FUERZA AEREA//NO SOAT//NO ARL//SOPORTES EN CARPETA//	$ 19.184.757,00
									$ 66.953.637,00

Dichos ingresos ascienden aproximadamente a $66.953.637, valor que puede presentar variaciones al alza o a la baja, dado que actualmente se encuentra en proceso de auditoría.

En virtud de lo anterior, se informa la necesidad de definir a qué contrato y vigencia debe realizarse el cierre correspondiente, teniendo en cuenta que a la vigencia 020-25 no es posible generar facturación debido a la inexistencia de rubro presupuestal. Asimismo, dichos ingresos no pueden ser trasladados a la vigencia 020-26, toda vez que este contrato únicamente admite ingresos con apertura a partir del 1 de enero de 2026.

seguimiento del contrato 025-26:

VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR RADICADO	VALOR SIN RADICAR	VALOR INGRESOS EN PROCESO DE CIERRE	VALOR INGRESOS ABIERTOS (JUSTIFICADOS EN GESTION CON EL HOSPITAL)	VALOR INGRESOS ABIERTOS (TRATAMIENTO: HOSPITALIZADOS, PLAN CANGURO, QUIMOTERAPIAS, ENTRE OTROS)	VALOR EJECUTADO	SALDO	EJECUCION
$ 168.000.000,00	2.467.649	$ -	$ 2.467.649,00	$ 12.450.938,00	$ -	$ -	14.918.587	153.081.413	9%

Dichos ingresos hacienden aproximadamente a $ 12.450.938, es de aclarar que este valor puede bajar o subir ya que están en proceso de auditoria.

DOC_PACIENTE	PACIENTE	N_INGRESO	FECHA_INGRESO	FECHA_EGRESO	ESTADO	CONTRATO	OBSERVACION	VALOR
51728848	EDELMIRA MAYORGA CIFUENTES	4210049	4/01/2026 2:04		REGISTRADO	020-26	URG//ADRES BDEX NO FUNCIONA//DNP NO FUNCIONA//NO SOAT//NO ARL//REMITIDO DE FUERZA AREA//AT Y ENVIOS//TRIPULANTE DE LA AMBULANCIA MATEO PEREZ, REFIERE QUE LA BASE PRESENTA INCONVENIENTES CON EL SISTEMA POR LO TANTO NO TREAEN HC DEL PACIENTE, POR LO TANTO/	$ 487.240,00
1003569250	KAROL VANESSA GUTIERREZ TORRES	4213250	10/01/2026 9:48	10/01/2026 17:14	BLOQUEADO	020-26	PARTOS- PACIENTE DE FUERZA AEREA- NO ARL- NO SOAT- NO REMITIDO - AT2 Y ENVIOS-SOP EN CARPETA	$ 361.737,00
1047040101	LINA MARCELA JUNCO COHA	4213697	12/01/2026 9:38	12/01/2026 10:18	BLOQUEADO	020-26	PARTOS// PACIENTE DEL REGIEMN ESPECIAL FUERZA AEREA// DNP NO REGISTRA // NO SOAT // NO ARL // NO REMITIDO // ANEXOS Y ENVIOS // SOP EN CARPETA //	$ 103.478,00
1003569250	KAROL VANESSA GUTIERREZ TORRES	4213798	12/01/2026 16:53		REGISTRADO	020-26	CX// PACIENTE DEL REGIMEN ESPECIAL FUERZA AEREA // DNP NO REGISTRA // NO SOAT // NO ARL // NO REMITIDO // ANEXOSD Y ENVIOS // SOP EN CARPETA	$ 439.500,00
35508291	ANGELA JASBLEIDY MALDONADO MESA	4214030	13/01/2026 8:16		REGISTRADO	020-26		$ 100.969,00
40365350	LETY OMAIRA VELASQUEZ RIVEROS	4214812	14/01/2026 9:06		REGISTRADO	020-26	AMB/SE ABRE INGRESO PARA HOLTER	$ 925.645,00
17310944	JESUS ANTONIO GUEVARA ACOSTA	4216252	16/01/2026 8:42	16/01/2026 23:19	REGISTRADO	020-26	URG//PACIENTE LLEGA A URGENCIAS POR SUS PROPIOS MEDIOS//SE VALIDA POR CORREO DERECHOS DE PACIENTE// AIU/SOPORTES EN CARPETA	$ 7.608.518,00
21240622	MARIA ISABEL NOGUERA FONSECA	4218270	20/01/2026 7:17		REGISTRADO	020-26		$ 100.969,00
1006796096	LUISA FERNANDA LAYTON BARBOSA	4218507	20/01/2026 9:59		REGISTRADO	020-26	AMB/SE ABRE INGRESO PARA HOLTER	$ 925.600,00
1047040101	LINA MARCELA JUNCO COHA	4219420	21/01/2026 10:54	21/01/2026 22:58	REGISTRADO	020-26	PARTOS// ADRES Y DNP// NO REGISTRA// PACIENTE DE COMANDO AEREO// SE LLAMA A DISPENSARIO// NO RESPONDEN // NO SOAT NO ARL NO REMITIDO// AT2 Y ENVIOS	$ 1.296.313,00
1077255889	ENMMANUEL ANDRES TORRES GOEZ	4219783	21/01/2026 16:57		REGISTRADO	020-26		$ 100.969,00
								$ 12.450.938,00

Teniendo en cuenta lo expuesto por el Establecimiento de Sanidad Militar 4031 del CACOM 2 de la FAC, manifiesta que para ellos es un solo contrato y ellos manejan los presupuestos según la fecha de expedición de la factura y radiación y no por la prestación; por lo cual ellos expresan que del rubro de la vigencia 2026 puede ser causado para el cierre de la vigencia 2025.

Que el Establecimiento de Sanidad Militar 4031 del CACOM 2, va realizar control en los pacientes que refieren al servicio de urgencias, con el fin de mitigar los costos y que el rublo alcance para la vigencia 2026.

Igualmente informa que continúan con la indicación de no realzar atenciones de ambulatorio, solamente se deben atender los pacientes que ya están agendados; en el caso que ellos requieran ellos mismos van gestionar las citas con las áreas encargadas.

El hospital refiere en los casos de pacientes que ingresaron en vigencia 2025 y egresaron 2026 se va a realizar división de cuentas es decir se generan dos facturas una por cada vigencia.

ELSA YANETH GUTIERREZ – Coordinadora de facturación HDV	CLARENA PATRICIA CELIS CASTAÑO – jefe Oficina Comercial HDV
PAOLA BAQUERO- Líder de seguimiento – facturación HDV	CAPITAN LOZANO SUAREZ PAOLA- comandante Administrativo
TENEINETE GENTIL SALZAR PAULA – Supervisora del contrato	SUBTENIENTE GUTIERREZ CHAPARRO EDWIN ALEXIS- Nuevo supervisor